



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1506-09

SALTA, 05 OCT 2009

Expte. N° 4.753/09

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante Laura GONZALEZ de la Escuela de Letras, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el **“Primer Congreso Internacional de Léxico e Interculturalidad”**, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Tucumán entre los días 01 al 03 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) a la solicitante, para solventar su participación en el Congreso mencionado;

Que la alumna presenta comprobantes de gastos, debidamente conformados por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$180,00) vinculados al evento mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 01-09-09)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECONOCER en concepto de ayuda económica la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA OCHENTA (\$ 180,00) a la estudiante Laura Eliana GONZALEZ DNI N° 28.902.799, para solventar parcialmente gastos ocasionados por su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes- Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente como **“Ayuda Económica para Alumnos”** (de la Escuela de Letras), rubro “Premios y Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas etc.”

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.